

## I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

### 2. AUTORIDADES Y PERSONAL

Consejería de Salud

Servicio Murciano de Salud

**6152 Corrección de errores de la Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud, de 28 de septiembre de 2018, por la que se adjudicó la Jefatura de Servicio de Oncología Radioterápica del Complejo Hospitalario Santa Lucía de la Gerencia del Área de Salud II (Cartagena) que fue convocada por la Resolución de 8 de noviembre de 2017 del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud (BORM número 260, de 10 de noviembre).**

1.º) Por resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud de 28 de septiembre de 2018 (BORM núm. 230, de 4 de octubre de 2018) se adjudicó la Jefatura de Servicio de Oncología Radioterápica del Complejo Hospitalario Santa Lucía de la Gerencia del Área de Salud II (Cartagena) que fue convocada por la resolución de 8 de noviembre de 2017 del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud (BORM núm. 260, de 10 de noviembre).

2.º) Con posterioridad a su publicación, se ha detectado en el Anexo de la mencionada resolución la existencia de un error al consignar el nombre del aspirante al que se le adjudicó definitivamente la jefatura de servicio objeto del procedimiento de provisión por concurso de méritos convocada.

A la vista de lo expuesto, de conformidad con el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas,

#### **Resuelvo:**

Corregir en el Anexo de la citada resolución el nombre del aspirante al que se le ha adjudicado la Jefatura de Servicio de Oncología Radioterápica, haciendo constar que el nombre correcto es don Juan Salinas Ramos.

Murcia, 9 de octubre de 2018.— El Director Gerente, Asensio López Santiago.